Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.120

RESOLUCION N°1005/10

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICACAR AL LIC. LUIS MANUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ PARA PRESTAR SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS A LA GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO.

San Pedro de Ycuamandyyú, 17 de mayo de 2010.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para los Servicios de Planificación y Proyectos a la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR al **LIC. LUIS MANUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ** con RUC. 1205013-0 por el monto de **Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones),** para los Servicios de Planificación y Proyectos a la Gobernación de San Pedro.

Art. 2 ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2010.

Art. 3 COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General

José Gregorio Ledesma Narváez
Gobernador